

Comienzo de curso

PÁG. 02

ANECA responde, un canal único para contestar a cualquier consulta relativa a los programas de la Agencia

PÁG. 03

#ConversacionesConAneca sobre 'Ética e integridad académica', el 24 de septiembre

PÁG. 04



ANECAtv

Presentación del informe *Marco para la autoevaluación de las universidades en materia de empleo y empleabilidad*

PÁG. 08

El plazo medio de evaluación de solicitudes de acreditación en ACADEMIA se reduce en julio a 6,8 meses

PÁG. 05

ANECA participa en el curso de la UIMP sobre *Respuestas para el futuro de la educación*

PÁG. 09

ANECA y la UNED firman un convenio para la evaluación de acreditación concedida a la Cátedra de Calidad *Ciudad de Tudela*

PÁG. 11

Evaluación del profesorado contratado permanente en el Centro Universitario de Enfermería de Cruz Roja en Sevilla

PÁG. 12

ANECA evaluará la calidad del sistema universitario de la Región de Murcia

PÁG. 13

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), de México, dedican una jornada online a conocer el funcionamiento de ANECA

PÁG. 14

Comienzo de curso

Mercedes Siles Molina



Mercedes Siles Molina,
directora de ANECA.

Comienza el mes de septiembre y con él se iniciará el que esperamos sea el curso en el que la Covid-19 deje de ocupar el escenario principal de nuestras vidas.

Algo menos de dieciocho meses de pandemia, y poco más de dieciocho meses de trabajo entusiasta y cambios en Aneca. Durante este tiempo, hemos ido instalando y acrecentando valores como la invitación al diálogo y la participación, la cercanía, el acompañamiento, la transparencia, la equidad, valores que en este curso 2021/2022, y en los 18 meses que me restan de mandato, trataremos de que estén más presentes aún si cabe.

Desde este primer día de septiembre quiero recordaros nuestro ofrecimiento y nuestra permanente disposición para ayudar en todos los aspectos en los que la Agencia pueda ser de utilidad; el apoyo y la labor de Aneca para la mejora continua de nuestro sistema de educación superior.

Este curso traerá novedades interesantes de las que os iremos dando cuenta. Asimismo, seguiremos avanzando para que la voz de Aneca os resulte cercana, y para que sintáis amigo el oído de Aneca, siempre a la escucha. Lo haremos a través de nuestros Boletines Aneca al día y Aneca News; de nuestras redes sociales, de nuestro canal AnecaTv, de Conversaciones con Aneca, así como a través de los diferentes eventos que estamos organizando, incluida la celebración central, el 21 de diciembre, del vigésimo aniversario de la Agencia.

Sabemos que han sido muy bien valoradas las ediciones de Conversaciones con Aneca destinadas a explicar los criterios de los programas de evaluación de profesorado funcionario (Academia) y laboral (PEP), así como las dedicadas a sexenios; también la sesión destinada a contratos FPU. En todas ellas explicamos los detalles de las convocatorias, así como los criterios de evaluación, y dimos respuesta a las dudas planteadas. También fue valorada muy positivamente la edición en la que se trató la actualización del programa Docencia. Las grabaciones completas están disponibles en AnecaTv. Este curso mantendremos el nivel de compromiso de la Agencia con la rendición de cuentas y el servicio a la comunidad; también, la puesta en marcha de Aneca responde, hará que la Agencia será más ágil contestando.

Tanto yo como la Agencia estamos a vuestro servicio y disposición. Os deseo un excelente curso.

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

ANECA responde, un canal único para contestar a cualquier consulta relativa a los programas de la Agencia

El servicio comienza atendiendo únicamente cuestiones relacionadas con los sexenios y con la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI)

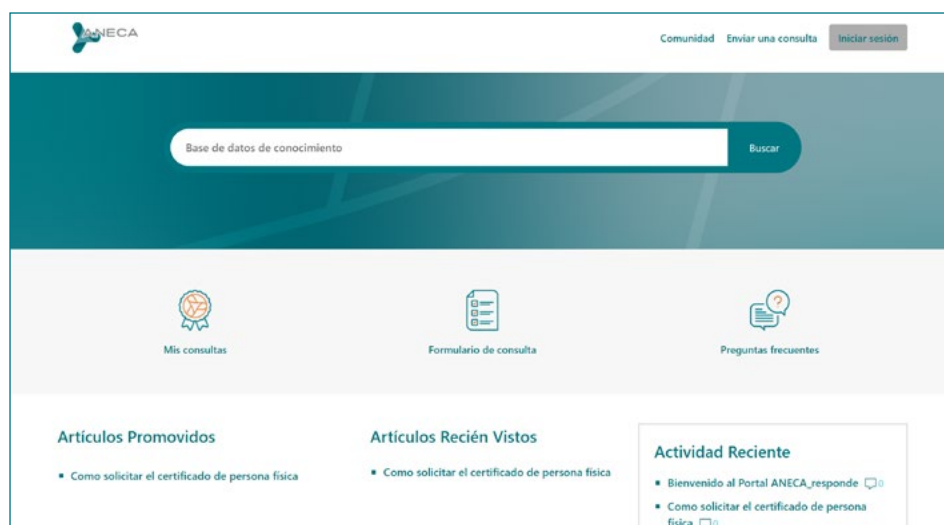
ANECA ha puesto en marcha *ANECA responde*, un canal *online* para atender directamente todas las consultas sobre los programas de la Agencia que ya está operativo para responder cuestiones relacionadas con los sexenios y con la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) y al que progresivamente se irán incorporando el resto de programas de la Agencia.

ANECA responde es un servicio pensando para estar más cerca de la ciudadanía, dar respuesta ágil a sus preguntas, hacer seguimiento de las mismas, mejorar su experiencia con la Agencia y permitirle, previo registro, acceder a su historial personal de consultas.

El servicio *online ANECA responde* sustituirá las cuentas de correo de ayuda que figuran en la sección de contacto de la web de la Agencia. Se trata de un canal exclusivamente orientado a consultas de la ciudadanía, por lo que todos los trámites derivados de procedimientos administrativos deberán ser realizados, como hasta ahora, desde la propia [sede electrónica de ANECA](#) o, en su defecto, en las sedes electrónicas de los organismos correspondientes donde se inicie el procedimiento.

El acceso al canal de consultas en línea está ya operativo en la web; puede accederse también desde [aquí](#).

ANECA responde
es un servicio
pensando para
estar más cerca de
la ciudadanía, dar
respuesta ágil a sus
preguntas



The screenshot shows the ANECA website interface. At the top, there is a navigation bar with the ANECA logo, a 'Comunidad' link, an 'Enviar una consulta' button, and a 'Iniciar sesión' button. Below this is a search bar with the text 'Base de datos de conocimiento' and a 'Buscar' button. The main content area features three icons: 'Mis consultas', 'Formulario de consulta', and 'Preguntas frecuentes'. At the bottom, there are three sections: 'Artículos Promovidos' with a link 'Como solicitar el certificado de persona física', 'Artículos Recién Vistos' with a link 'Como solicitar el certificado de persona física', and 'Actividad Reciente' with two items: 'Bienvenido al Portal ANECA responde' and 'Como solicitar el certificado de persona física'.

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

#ConversacionesConAneca sobre 'Ética e integridad académica', el 24 de septiembre

Las sesiones sobre el desarrollo de los criterios del programa ACADEMIA desarrolladas en julio alcanzaron las 6.000 visualizaciones en ANECAtv

La próxima edición del espacio #ConversacionesConAneca estará centrado en Ética e integridad Académica y servirá para explicar detalladamente el código ético de la Agencia que deben presidir la actuación de todo su personal y de las personas que colaboran con la Agencia. La sesión se ha programado para el día 24 de septiembre a través de ANECAtv, el canal de la Agencia en YouTube.

La última edición de #ConversacionesConAneca se centró, los días 15 y 16 de julio, en el Programa ACADEMIA y el desarrollo de los criterios de acreditación de sus comisiones de evaluación a través de una edición múltiple con cinco sesiones, cada una de ellas dedicada al procedimiento y los criterios para acreditarse a titularidad

y cátedra en una rama de conocimiento: Ciencias de la Salud, Ciencias, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Sociales y Jurídicas, y Arte y Humanidades. En esa ocasión participaron Mercedes Siles Molina, directora de ANECA, María Concepción López Fernández, directora de la División de Evaluación de Profesorado de ANECA y Alicia Ron Álvarez, jefa de la Unidad de Evaluación de Profesorado de ANECA y representantes de todas las Comisiones de Evaluación.

Las cinco ediciones de Conversaciones sobre ACADEMIA, concentradas en tres bloques de emisión, sumaron 6.000 visualizaciones y más de 1600 intervenciones en el chat. Los vídeos íntegros de las cinco ediciones sumaban más de 5.600 visualizaciones a finales de julio, fecha de cierre de edición de este texto.

Rama	Sesión en directo (visualizaciones)	Usuarios/as únicos/as	Pico en simultáneo (usuarios/as)	Intervenciones chat (mensajes)	Vídeo posterior (visualizaciones)
Ciencias de la Salud	1.900	1.300	305	414	766
Ciencias			370		1.043
Ingeniería y Arquitectura	1.200	764	431	308	1.370
Ciencias Sociales y Jurídicas	2.900	1.800	728	904	1.638
Arte y Humanidades			320		801
TOTAL	6.000	3.864	-	1.626	5.618

[Volver al sumario](#)


■ ACADEMIA

El plazo medio de evaluación de solicitudes de acreditación en ACADEMIA se reduce en julio a 6,8 meses

Con 10 comisiones ya por debajo de los 6 meses, prácticamente la mitad de las comisiones han alcanzado el plazo óptimo de resolución.


El programa ACADEMIA mantiene su progreso en la reducción de los plazos de evaluación de solicitudes de acreditación y se aproxima cada vez más, de media, al máximo de seis meses transcurridos desde que se presenta la solicitud y la documentación hasta que se comunica el resultado de la evaluación por el comité correspondiente. En marzo, la media de tiempo para la evaluación de solicitudes se situaba en 7,8 meses, en junio estaba en 7,6 y en julio alcanzó los 6.8 meses.

Por debajo del plazo óptimo fijado de seis meses ya están diez Comisiones, casi la mitad de ellas: Matemáticas, Física, Química, Ciencias de la Naturaleza, Biología Celular y Molecular, Ciencias Biomédicas, Ingeniería Química, de los Materiales y del Medio Natural, Ingeniería Mecánica y de la Navegación, Ingeniería Eléctrica y de Telecomunicaciones, Ingeniería Informática e Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo. Prácticamente todas las Comisiones han visto reducido su plazo de evaluación, lo que confirma la tendencia descendente de este año 2021.

Las mayores desviaciones del objetivo de seis meses de plazo se dan, por orden, en las Comisiones de Derecho, Medicina Clínica y Ciencias de la Educación, estando el resto por debajo de los 10 meses de plazo. Por el contrario, otras tres comisiones están muy próximas a alcanzar el objetivo: Ciencias del Comportamiento, Filología y Lingüística y Especialidades Sanitarias.

Esta significativa mejora se produce aunque durante el segundo trimestre se ha renovado la mitad de las personas que ocupan vocalías en el programa y la mayor parte de las presidencias y secretaría. En Comisiones como la de Derecho se ha abordado la renovación de la totalidad de las vocalías tras unos meses sin evaluar. La renovación, ha ralentizado temporalmente el ritmo de trabajo aunque durante el mes de julio, las comisiones han hecho un gran esfuerzo, especialmente las que acumulaban mayores retrasos.

Además, se está incrementado el número de vocales hasta el máximo establecido en el RD en las comisiones con plazos más largos. Esto supone que durante el mes de junio ha comenzado a incorporarse un vocal adicional a 10 de las 21 comisiones.



Prácticamente todas las Comisiones han visto reducido su plazo de evaluación, lo que confirma la tendencia descendente de este año 2021

[Volver al sumario](#)

DATOS PRIMER SEMESTRE 2021 ACADEMIA (PLAZOS)

Comisión	Último expediente evaluado en marzo 2021		Plazo resolución	Último expediente evaluado en junio 2021		Plazo resolución	Último expediente evaluado en julio 2021		Plazo resolución
	TU	CU	1 trimestre 2021	TU	CU	2 trimestre 2021	TU	CU	julio 2021
Matemáticas	diciembre-20	diciembre-20	4,7	febrero-21	febrero-21	4,2	marzo-21	abril-21	3,8
Física	febrero-21	noviembre-20	4,3	marzo-21	mayo-21	3,3	mayo-21		2,3
Química	diciembre-20	diciembre-20	5,3	febrero-21	abril-21	4,6	mayo-21	junio-21	2,9
Ciencias de la Naturaleza	diciembre-20	diciembre-20	5,1	febrero-21	febrero-21	4,2	abril-21	abril-21	4,3
Biología Celular y Molecular	octubre-20	noviembre-20	5,6	marzo-21	marzo-21	3,5	abril-21	abril-21	3,8
Ciencias Biomédicas	diciembre-20	diciembre-20	5,8	marzo-21	marzo-21	4,5	mayo-21	abril-21	3,5
Medicina Clínica	junio-20	junio-20	11,4	septiembre-20	julio-20	12	noviembre-20	noviembre-20	10,5
Especialidades Sanitarias	agosto-20	julio-20	9,2	noviembre-20	noviembre-20	8,3	diciembre-20	diciembre-20	7,8
Ingeniería Química, de los Materiales y del Medio Natural	diciembre-20	diciembre-20	5,3	febrero-21	febrero-21	4,5	marzo-21	marzo-21	4,6
Ingeniería Mecánica y de la Navegación	septiembre-20	octubre-20	8,7	noviembre-20	febrero-21	8,3	marzo-21	abril-21	6
Ingeniería Eléctrica y de Telecomunicaciones	enero-21	octubre-20	6,3	febrero-21	febrero-21	5,6	marzo-21	abril-21	5
Ingeniería Informática	noviembre-20	octubre-20	6,3	enero-21	noviembre-20	7,3	marzo-21	enero-21	5,8
Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	diciembre-20	diciembre-20	6,6	diciembre-20	diciembre-20	6,8	marzo-21	febrero-21	5,3
Derecho	noviembre-19	octubre-19	15,2	febrero-20	febrero-20	17,2	mayo-20	junio-20	16,2
Ciencias Económicas	marzo-20	marzo-20	12,8	octubre-20	octubre-20	11,2	diciembre-20	noviembre-20	9,7
Ciencias Empresariales				octubre-20	enero-21	9,7	diciembre-20	enero-21	8,5
Ciencias de la Educación	junio-20	julio-20	10,5	septiembre-20	septiembre-20	10,6	octubre-20	octubre-20	10,1
Ciencias del Comportamiento	noviembre-20	noviembre-20	6,9	enero-21	noviembre-20	7,1	febrero-21	enero-21	6,7
Ciencias Sociales	junio-20	junio-20	10	septiembre-20	agosto-20	10	octubre-20	octubre-20	9,3
Historia, Filosofía y Arte	agosto-20	julio-20	7,1	septiembre-20	septiembre-20	9,2	octubre-20	octubre-20	9,6
Filología y Lingüística	septiembre-20	agosto-20	8,6	noviembre-20	noviembre-20	7,8	enero-21	enero-21	7,3
Hª del Arte y Expresión Artística	agosto-20	julio-20							
Plazo medio			7,8			7,6			6,8

[Volver al sumario](#)



EL PLAZO MEDIO DE EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN EN PEP CONTINÚA POR DEBAJO DE LOS 6 MESES

Comité	Último expediente evaluado en junio 2021	Plazo resolución en meses	Fecha de registro en SGU del último expediente evaluado en junio de 2021
		1 semestre 2021	
Ciencias Sociales y Jurídicas I	marzo-21	4	19/03/2021
Ciencias Sociales y Jurídicas II	abril-21	3,6	06/04/2021
Ciencias Experimentales	marzo-21	4,1	10/03/2021
Ciencias de la Salud	febrero-21	4,4	23/02/2021
Enseñanzas Técnicas	febrero-21	4	10/02/2021
Humanidades	febrero-21	4,6	23/02/2021
TOTAL		4,1	

El plazo medio de resolución de las solicitudes de acreditación del Programa de Evaluación del Profesorado (PEP) continúa claramente por debajo de los 6 meses, con una media del programa de 4,1 meses.

La tasa de éxito del programa es del 64%, en la línea de los últimos años. Se presenta por primera vez información sobre los desistidos en el programa y se calcula el porcentaje de éxito corregido, suponiendo que hubieran sido negativos y el porcentaje de éxito apenas disminuye hasta el 62%.

TOTAL 1er SEMESTRE 2021

Comité	FIGURA	Evaluadas	Positivas	% Positivas	Desistidos	Evalu+Desis	% éxito corregido*
Ciencias Sociales y Jurídicas I	PCD	432	222	51%	11	443	50%
	PUP	431	211	49%	8	439	48%
	PAD	375	239	64%	8	383	63%
Ciencias Sociales y Jurídicas II	PCD	467	318	68%	9	476	66%
	PUP	451	284	63%	9	460	61%
	PAD	380	311	82%	6	386	80%
Ciencias Experimentales	PCD	597	324	48%	6	603	53%
	PUP	564	289	51%	5	569	50%
	PAD	538	417	77%	5	543	76%
Ciencias de la Salud	PCD	401	251	62%	3	404	62%
	PUP	373	217	58%	3	376	57%
	PAD	353	284	80%	2	355	80%
Enseñanzas Técnicas	PCD	346	220	63%	6	352	62%
	PUP	331	199	60%	4	335	59%
	PAD	315	264	84%	7	322	81%
Humanidades	PCD	484	285	59%	11	495	57%
	PUP	477	252	53%	8	485	51%
	PAD	445	358	80%	7	452	79%
TOTAL		7760	4945	64%	118	7878	62%

[Volver al sumario](#)


■ ANECA

Presentación del informe *Marco para la autoevaluación de las universidades en materia de empleo y empleabilidad*

El 10 de septiembre, en la sede de ANECA

ANECA presentará el próximo 10 de septiembre el informe marco desarrollado con 64 universidades españolas para la autoevaluación en empleo y empleabilidad. La Agencia ha programado un encuentro presencial en su sede para dar visibilidad a un trabajo desarrollado para facilitar una guía de referencia que contribuya a la mejora de las actuaciones de las universidades en materia de empleabilidad.

El documento ***Marco para la autoevaluación de las universidades españolas en la mejora de sus actuaciones en materia de empleo y empleabilidad*** identifica las actuaciones clave para avanzar en el cumplimiento de estos objetivos y propone, a través de una herramienta de autorrevisión, líneas maestras para la puesta en marcha de acciones concretas en esta materia. Este informe marco constituye una carta de navegación para que las universidades que así lo deseen puedan tener una orientación clara de hacia dónde poner rumbo para lograr avances en la empleabilidad y el acceso al mercado de trabajo de sus estudiantado.

Con una clara vocación de servicio a la sociedad, ANECA desempeña un papel de garante de la calidad de la enseñanza universitaria a través de sus diversos procesos de evaluación externa y sus propuestas para servir de guía y acompañamiento a las universidades y a los agentes sociales implicados. El informe se enmarca en las actividades de ANECA encaminadas a actuar como observatorio de la calidad del sistema español de universidades, como se recoge en su Estatuto, aprobado por el RD 11/2(2015, de 11 de diciembre.

[INSCRIPCIONES](#)[PROGRAMA](#)

Jornada sobre el marco de autoevaluación para la empleabilidad

[Volver al sumario](#)

■ ANECA

ANECA participa en el curso de la UIMP sobre *Respuestas para el futuro de la educación*

Mercedes Siles Molina expuso las actuaciones de la Agencia como pieza clave en el aseguramiento de la calidad del sistema universitario español

La directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, participó el 30 de julio en la mesa redonda sobre '*Retos del aseguramiento de la calidad universitaria*', incluida en el curso '*Respuestas para el futuro de la educación*', que se celebró en Santander promovido por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y que fue clausurado por el ministro de Universidades, Manuel Castells, con una conferencia sobre '*La Universidad del siglo XXI: calidad, equidad y valores*'.


Mercedes Siles Molina detalló durante su intervención las actuaciones que está llevando a cabo como directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación para el mantenimiento y mejora de la calidad de la enseñanza en el sistema universitario español, entre ellas la unificación de criterios de evaluación para su aplicación transversal en los programas PEP y ACADEMIA de acreditación del profesorado y en las convocatorias de sexenios que evalúan la actividad investigadora y de transferencia.

El curso '*Respuestas para el futuro de la educación*' se orientó a abordar el horizonte educativo del siglo XXI en un contexto de necesidades de recuperación económica y social a partir de los debates susci-

tados para plantear respuestas a los retos cruciales para el futuro inmediato de la educación. La iniciativa contó con la participación activa de responsables políticos ministeriales y de agencias públicas de evaluación, del mundo empresarial, de los centros docentes y de otros sectores de la comunidad educativa.

La directora de ANECA destacó que "los principales retos que tiene ANECA son generar confianza y prestar un buen servicio tanto a las personas como a las instituciones a las que se debe, es decir, al personal docente e investigador y a universidades y centros de educación superior".

Para generar confianza en la Agencia puso de ejemplo las acciones de su gestión basadas en la transparencia, con el boletín quincenal de noticias *ANECA al día*, otro interno semanal (*Nuestra ANECA*) y un tercer boletín internacional con periodicidad trimestral (*ANECA news*) y espacios de diálogo y debate como *#ConversacionesConAneca*; la creación de la Unidad de Equidad "para demostrar que nos preocupan los problemas como la falta de igualdad entre mujeres y hombres, la inclusión social y la ética", y la reciente actualización del código ético de ANECA.



Los principales retos que tiene ANECA son generar confianza y prestar un buen servicio tanto a las personas como a las instituciones a las que se debe, es decir, al personal docente e investigador y a universidades y centros de educación superior

Como referencias del "buen servicio" que actualmente presta ANECA, Mercedes Siles Molina se refirió, entre otros, al Plan de digitalización integral de la Agencia, al nuevo servicio *Aneca_responde* (ver página 03 de este *ANECA al día*), la

[Volver al sumario](#)

simplificación de procesos y la eliminación del papel en los trámites con la Agencia, la revisión transversal de los Programas de ANECA, el proyecto de refuerzo de la oferta de formación en calidad y a los avances en evaluación de profesorado y en evaluación de títulos, centros e instituciones.

En su intervención destacó, igualmente, los informes en marcha sobre evaluación de la investigación con otros factores además del índice de impacto; la realización de informes de expertos sobre el impacto de revistas depredadoras; el estudio desde el punto de vista de género de los resultados del sexenio de transferencia; y el análisis sobre brecha salarial en las universidades, en convenio con el Ministerio de Universidades y CRUE.

Sobre la evaluación de títulos, centros e instituciones, la directora de ANECA destacó el programa *AUDIT internacional*, que certifica los sistemas de aseguramiento de la calidad de instituciones de educación superior, y *DOCENTIA*, en el que se trabajó colaborativamente con las agencias autonómicas como antesala de lo que podría ser un futuro sexenio de docencia; la acreditación institucional. También, el reconocimiento de la calidad a través de los sellos internacionales de Ingeniería; Informática; Química; Medicina; y Enseñanzas No Presenciales e Híbridas (ENPHI); y las *microcredenciales* como fórmula para acreditar la calidad de nuevos productos “en línea con la idea inicial de construcción del espacio europeo de educación superior: formación a lo largo de toda la vida”.



Imagen de la participación de Mercedes Siles Molina en la mesa redonda sobre *Retos del aseguramiento de la calidad universitaria*, en la UIMP.

[Volver al sumario](#)


■ ANECA

ANECA y la UNED firman un convenio para la evaluación de acreditación concedida a la Cátedra de Calidad *Ciudad de Tudela*

La Agencia realiza un seguimiento de la evaluación y certificación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) desarrollados e implantados por los Centros Asociados (CA) de la UNED

La directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Mercedes Siles Molina, y el rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Ricardo Mairal Usón, han ratificado el 16 de septiembre el convenio con el que se renueva el acuerdo de colaboración entre ANECA y la UNED para la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria llevada a cabo por la UNED. La Agencia es la encargada de realizar el seguimiento anual de la acreditación concedida a la Cátedra de Calidad de la UNED 'Ciudad de Tudela'.

El convenio amplía la colaboración iniciada por ANECA y la UNED en el primer convenio, firmado en septiembre de 2014, para la acreditación de las actividades de evaluación y certificación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) desarrollados e implantados por los Centros Asociados (CA) de la UNED. Fruto de dicha colaboración se desarrolló un referente específico con las directrices a cumplir por la Cátedra de Calidad 'Ciudad de Tudela', de manera que sea esta institución la que certifique la efectiva implantación de los SGIC en los Centros Asociados.



El reciente acuerdo estipula que ANECA realizará anualmente "un seguimiento de la acreditación concedida a la Cátedra de Calidad de la UNED 'Ciudad de Tudela', para comprobar el efectivo cumplimiento de los estándares que permiten que el proceso de certificación de los SGI-CG-CA de los Centros Asociados de la UNED se realice con las debidas garantías de calidad, y de acuerdo al estándar elaborado por ANECA y aceptado por la Cátedra".

La Agencia se compromete, además, a realizar una o dos audito-

rías anuales, a criterio de ANECA, de acuerdo a los resultados obtenidos en ejercicios previos, sobre la actividad desarrollada por los equipos auditores elegidos por la propia Cátedra para desarrollar el proceso de auditoría externa previa a la decisión de certificación y a emitir, con carácter cuatrienal, una nueva acreditación para el desarrollo de actividades de certificación por parte de la Cátedra 'Ciudad de Tudela', ligado al cumplimiento de los compromisos técnico-económicos que figuran en el convenio.

[Volver al sumario](#)





Evaluación del profesorado contratado permanente del Centro Universitario de Enfermería de Cruz Roja en Sevilla

ANECA y el Centro Universitario de Enfermería de Cruz Roja en Sevilla, adscrito a la Universidad de Sevilla, acaban de firmar un **convenio** para que la Agencia evalúe la actividad investigadora del profesorado contratado con vinculación permanente de ese Centro.

El texto del acuerdo recoge textualmente que la evaluación del personal permanente del Centro Universitario de Enfermería de Cruz Roja en Sevilla “se realizará con los mismos criterios que aplica ANECA en sus evaluaciones de sexenios” y que “la convocatoria para la correspondiente evaluación se realizará por el Centro Universitaria y estará sujeta a derecho privado”.

En el convenio se indica que “ANECA y el Centro Universitario tienen un interés común en la mejora de la calidad del personal docente e investigador, cualquiera que sea su vínculo jurídico con la Universidad y por ello la Universidad está interesada en poder contar con dicho sistema de evaluación de su profesorado”.

También se detalla que las evaluaciones resultantes de su aplicación no podrán vincularse “en ningún caso, directa o indirectamente, al esquema del Real Decreto 1086/1989 u otras normas que contemplen efectos para la evaluación de sexenios de personal docente universitario con la condición de funcionario de carrera, toda vez que la política en materia de personas de una universidad privada -retributiva o de otro orden- es ajena por completo a las políticas públicas de personal.

ANECA AL DÍA

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

ANECA evaluará la calidad del sistema universitario de la Región de Murcia

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Empresa, Empleo Universidades y Portavocía, tienen previsto firmar en septiembre el convenio en el que se recoge que ANECA prestará asesoramiento y acompañamiento en los procesos del desarrollo, en la implantación, modificación y supresión de títulos universitarios oficiales, en el seguimiento y acreditación de mismos, y otras cuestiones relacionadas con la calidad del sistema universitario de la Región de Murcia.

ANECA recibió el día 21 de julio la autorización del art. 50.2.c) de la Ley 40/2015, (tras informe favorable de la Abogacía del Estado y certificado de su seguimiento y los informes de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, por un lado, y del Ministerio de Política Territorial) para la propuesta de convenio entre ANECA y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la mejora de la calidad de las enseñanzas universitarias de su competencia.

El convenio tendrá una vigencia de cuatro años prorrogables y, en síntesis, compromete a ANECA a:

- Asesorar y apoyar en los procesos de desarrollo de las enseñanzas universitarias, tanto en situaciones ordinarias, si así se considera, como en el caso de situaciones extraordinarias, garantizando la calidad de la adaptación de las enseñanzas en todas las situaciones. Colaborar en los procesos de implantación, modificación y supresión de títulos universitarios oficiales, proporcionándole, cuando así se le requiera, paneles de personas expertas externas para la comprobación y certificación de instalaciones, infraestructuras, equipamientos, profesorado y desarrollo de prácticas en los expedientes de solicitud de implantación de nuevos títulos y en su caso, de modificación sustancial de los ya implantados. También, si es preciso, en la supresión de títulos.

- Seleccionar el panel de personas expertas externas de la red de personas evaluadoras de la Agencia, que no podrán haber participado en el proceso de evaluación del título o de su modificación sustancial, en su caso.
- Remitir formalmente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el correspondiente informe que, motivado en todas sus conclusiones, elaboren las personas expertas designadas por ANECA.



[Volver al sumario](#)



■ ANECA

CIEES dedica una jornada online a conocer el funcionamiento de ANECA

La directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Mercedes Silés Molina, participará el 30 de septiembre en un encuentro online promovido por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) de México que estuvo dedicado exclusivamente a ANECA.

La directora de la Agencia impartió una conferencia titulada '*La acreditación de programas e instituciones de educación superior en España: experiencias, resultados y retos*'. El evento, retransmitido en directo, estuvo seguido de un coloquio con representantes de la institución mexicana y de diversas universidades del país.

CIEES, creado en 1991, se define como "el organismo pionero y más grande" de México dedicado al aseguramiento de la calidad de los programas educativos y de las instituciones de educación superior (IES), reconocidos por la Secretaría de Educación Pública del país.

Su actividad se centra "en evaluar y acreditar programas educativos de tipo superior de todos los niveles: Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado, en las modalidades de escolarizada, no escolarizada o mixta".

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior también se encargan de procedimiento para que las que instituciones de educación superior mexicanas puedan obtener su Acreditación Institucional.

SÍGUENOS EN:



@ANECAinfo



/aneca



ANECAtv

[Volver al sumario](#)

PRÓXIMAMENTE, EN ANECA

02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Mercedes Siles Molina visita el Centro Universitario de la Defensa, en Marín (Pontevedra)

10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Presentación en ANECA del documento *Marco para la autoevaluación de las universidades españolas en la mejora de sus actuaciones en materia de empleo y empleabilidad*

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ANECA participa en Toledo en el XI Congreso Internacional AECA *Empresa y sociedad: sostenibilidad y transformación digital*

24 DE SEPTIEMBRE

#ConversacionesConANECA sobre *Ética e integridad Académica*

30 DE SEPTIEMBRE

Jornada los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), de México, dedicada a ANECA

6 DE OCTUBRE

Entrega de certificaciones del *Sello de Calidad en Edición Académica CEA-APQ*

08 DE OCTUBRE

Reunión del Consejo Rector de ANECA

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN

SÍGUENOS EN:



Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación

aneca.es